



EN LA CIUDAD DE JUCHIPILA, ZACATECAS, EL DIA 17 DE MARZO DEL AÑO 2016, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL SALON DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA CELEBRAR UNA SESION EXTRAORDINARIA REGIDA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- PASE DE LISTA.
2. INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
3. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ANTERIOR.
- 3.1 SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2016.
4. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA MODIFICACION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS (P.M.O.), EJERCICIO FISCAL 2016, POR PARTE DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
5. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INFERMES MENSUALES DE LA TESORERIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2016.
6. CLAUSURA DE LA SESION.

#### PUNTO NO. 1.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA ESTANDO AUSENTES LOS REGIDORES MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, VICTOR GONZALEZ MUÑOZ, JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA AUTORIZANDOSELO POR ESTENDEN ASUNTOS PERSONALES Y SAUL BAEZA LOS SIN JUSTIFICAR SU INASISTENCIA

#### PUNTO NO. 2.

Hoy 17 de Marzo de 2016, siendo las 18:28 HORAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA



LEGALMENTE JUSTIFICADA LA SESION, ESPERANDO  
QUE LOS ACUERDOS QUE DE LA PRESENTE DERIVEN  
SEAN EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE JUCHIPILA.

PUNTO NO. 3.

LA REGIDORA IVETTE VERA SOLICITO LA  
DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DEBIDO A QUE  
LES FUE ENVIAZO EN TIEMPO Y FORMA POR VIA  
ELECTRONICA PARA SU ANALISIS.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO SORTEO A  
VOTACION LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA  
DE CABILDO DE LA SESION ANTERIOR, SIENDO A-  
PROBADO POR UNANIMIDAD.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO SORTEO A  
VOTACION LA APROBACION DEL ACTA DE CABILDO DE  
LA SESION ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SE-  
SION ORDINARIA DE FECHA 4 DE MARZO DE 2016,  
SIENDO APROBADA POR MAYORIA, CON UN VOTO  
EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA SANTA IS-  
ABEL HARO, QUIEN MANIFIESTA QUE SU VOTO EN  
CONTRA SE DEBE A QUE HIZO UNA PETICION PARA  
QUE QUEDARA ASENTADO EN EL ACTA LOS RUBROS  
Y CANTIDADES TRASLADOS EN LA REUNION DE TRA-  
BAJO Y UNA PETICION NO FUE TOMADA EN CUENTA,  
NO APARECEN TODAS LAS CANTIDADES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO COMENTA  
QUE EL TESORERO MUNICIPAL NOS DIO UNA SE-  
RIE DE CONCEPTOS Y EN EL PUNTO NO. 5, APA-  
RECIEN UNAS CANTIDADES QUE SON LAS QUE  
MENORON EL TESORERO.

PUNTO NO. 4.



PARTICIPA EL ING. JOSE GABRIEL MUÑOS PRIETO, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, QUIEN AGRADECE AL PLENO POR ASISTIR A LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TUVIMOS, CON RELACION AL PUNTO EN CUESTIÓN ESTOY A SUS ORDENES POR SI HAY ALGUNA DECLARACIÓN AL RESPECTO.

AL SECRETARIO DE GOBIERNO PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA SUGERENCIA O OBSERVACIÓN; DE NO SER ASÍ, PROCEDE SOTENER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA (P.M.O) EXERCICIO FISCAL 2016, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, CON LAS ABSTENCIENCIAS DE LOS REGIDORES ROBERTO GONZALEZ, Y SANTA MARÍA L HADRO.

PUNTO N°. 5.

PARTICIPA EL L.C. MIGUEL ÁNGEL TS. COBEDO, TENORERO MUNICIPAL QUIEN DICE QUE DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 2 DE ENERO AL 31 DEL MISMO AÑO 2016, EL MUNICIPIO OBTUVO INGRESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS DE \$ 3129,918.19 POR CONCEPTO DE DERECHO \$ 970,549.68, POR CONCEPTO DE PRODUCTOS \$ 74,464.50, POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS \$ 131,361.41, POR CONCEPTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS \$ 14,479.00, POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ 4'047,149.00 POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIÓN Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 350,000.00 Y OBTUVO OTROS INGRESOS POR \$ 2,772.35 DANDO UN TOTAL DE INGRESOS POR \$ 8'720,694.08 EN EL MISMO PERÍODO EL MUNICIPIO PRESENTÓ GASTOS POR



concepto de SERVICIOS PERSONALES \$ 2'746,148.22  
por MATERIALES Y SUMINISTROS DE \$ 13,163.45,  
por SERVICIOS GENERALES DE \$ 1'339,370.06,  
por TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS  
Y OTRAS AYUDAS por \$ 1'171,449.62, EGRESOS  
POR INTERESES, PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE  
LA DEUDA PÚBLICA DE \$ 19,774.36, DANDO UN  
TOTAL DE GASTOS DE \$ 5'289,905.71, GENERAN-  
DO EN TAL PERÍODO UN AHORRO DE  
\$ 3'430,788.37.

SIGUE INFORMANDO EL TESORERO MUNI-  
CIPAL QUE PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1-  
AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EL MUNICIPIO OB-  
TUVO INGRESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS DE  
\$ 1'343,949.47, POR CONCEPTO DE DERECHOS  
\$ 379,417.58, POR PRODUCTOS \$ 137,715.00,  
POR APROVECHAMIENTOS \$ 191,969.11, POR VENTA  
DE BIENES Y SERVICIOS \$ 24,627.00, POR CON-  
CEPTO DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  
\$ 3'810,690.00 Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS  
\$ 1,076.09; DANDO UN TOTAL DE INGRESOS DE  
\$ 5'889,444.65, LOS EGRESOS DE ESTE PERÍODO  
FUERON POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES  
\$ 2'231,517.57, POR MATERIALES Y SUMINISTROS  
\$ 394,620.67, DE SERVICIOS GENERALES  
\$ 433,266.97, POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y  
SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 465,199.20, POR INTER-  
ESES, PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PU-  
BLICA \$ 20,994.54; DANDO UN TOTAL DE GASTOS  
DE \$ 3'545,559.35, GENERANDO UN AHORRO DE  
\$ 2'343,845.30.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO PREGUNTA SI  
TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, DE NO  
SER ASÍ, SOBRETE A VOTARON LA APROBACIÓN DE LOS



INFORMES HEROSALES DE LA FISCALIA MUNICIPAL CO-  
RRESPONDIENTES A LOS VERSES DE TERO Y FEBRERO DE  
2016, SIENDO APROBADOS POR MAYORÍA, CON LAS  
ABSTENCIENCIAS DE LOS REGIDORES ROBERTO GON-  
ZÁLEZ Y SANTA MANUEL HARO.

PUNTO NO. 6.

Hoy 17 de MARZO DE 2016, SIENDO LAS 18:39  
HORAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA TECNICAMENTE  
CLAUSURADA LA SESIÓN, VALIDANDO LOS ACUERDOS  
QUE DE LA PRESENTE SEAN EN.

M.C.D. FELIPE IBARRA TORRIJOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. AQUILA PEREZ MAGALLANES  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

LIC. ROBERTO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ  
C. LUETTE HERRERA GARCÍA  
L.A.E.T. SANTA MANUEL HARO SÁNCHEZ  
ING. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ LOJANO  
C. BAVIO RAMÍREZ HERLÁNDER  
C. GUILLIA MUÑOZ BATTELLOS



PROFR. VICTOR GONZALEZ MUÑOZ  
C. SAÚL BAÑUELOS FLORES  
PROFA. IVÁN RIVAS SANTOYO  
C. ELIZABETH YACOS FERNÁNDEZ

O. ROGELIO CAYTÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.